PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30304481
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	SENDERO DEL CAMPO -	TELÉFONO:	3120593
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947064368**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1083597810

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 201.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 201.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 210.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 210.100**

Planilla Pagada

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

LPORTILLA-0240658115417-954205-001713505-A

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30304481
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	SENDERO DEL CAMPO - MANZANA 5 - CASA 17	TELÉFONO:	3120593
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947064368**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1083597810

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 201.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.600	$ 0	$ 0	$ 201.600
SUBTOTALES:													**$ 201.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 201.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.500	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 8.500
SUBTOTALES:									**$ 8.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																											PENSIÓN									SALUD							ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 30304481	JARAMILLO RESTREPO NANCY LILIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.612.568				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.612.568	$ 201.600	$ 0	$ 201.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.612.568	30326481	$ 8.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 210.100**

Planilla Pagada

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN PORVENIR

CERTIFICA QUE:

NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **30.304.481**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN PORVENIR**, desde el 11 de junio de 2024 con número de cuenta activa 738081.

Empleador :
Plan : Plan Pensión

Recuerde que los aportes que realiza al Fondo Voluntario de Pensión cuentan con beneficios tributarios[1] que le permiten optimizar su planeación financiera.

La presente certificación se expide el 12 de junio de 2024.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

[1] Artículo 879 del Estatuto Tributario numeral 14 se encuentran exentas del Gravamen a los Movimientos Financieros, los traslados que se realicen entre cuentas de ahorros colectivo y cuentas corrientes o de ahorros, que pertenezcan a un mismo y único titular, siempre y cuando estén abiertas en el mismo establecimiento de crédito.
Artículo 45 de la ley 788 de 2002

Para mayor información puede contactar a su Consultor de Inversiones o ingrese a nuestra página web https://www.porvenir.com.co/pensiones-volúntarias.

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

104

Bogotá D.C., 17 de junio de 2024

Señora:

NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
nalijares@gmail.com

Ref. Rad. Porvenir: 0105672026006500
CC: 30304481
TN: 11882892
COR

Señora Nancy, reciba un saludo cordial,

En atención a su solicitud relacionada a la información pensional, nos permitimos informar lo siguiente:

Nos permitimos informar que de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 797 de 2003, durante la vigencia de la relación laboral o contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse aportes al Sistema General de Pensiones; al respecto, la citada norma señala:

*"**Artículo 17. Obligatoriedad de las Cotizaciones.** Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.*

La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado acceda a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez, anticipadamente o devolución de saldos."

Por lo anterior, aclaramos que, por tener una prestación definida en el sistema por devolución de saldos por vejez **NO** es posible realizar pagos a pensión. Adjuntamos certificación de devolución para su validación.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales o la línea de servicio al cliente, comunicándose de la siguiente manera:

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica

2. **¡Recuerde!,** su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cambiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

porvenir
sólo hay uno


Porvenir Web


Encuentre una oficina cerca de usted


Ventanilla virtual

Esperamos que haya encontrado útil la información brindada.

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad, por favor no las entregue.

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección Atención Integral a Clientes
YPVG/Karen C.

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

2. **¡Recuerde!,** su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108161, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcorp.com.co quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita, garantizando

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30304481
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	SENDERO DEL CAMPO -	TELÉFONO:	3120593
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7950883205**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1105296440

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 201.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 201.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 210.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 210.100**

Planilla Pagada

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

LPORTILLA-0240658115417-954205-001713505-A

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30304481
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	SENDERO DEL CAMPO - MANZANA 5 - CASA 17	TELÉFONO:	3120593
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7950883205**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1105296440

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 201.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.600	$ 0	$ 0	$ 201.600
SUBTOTALES:													**$ 201.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 201.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.500	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 8.500
SUBTOTALES:									**$ 8.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 30304481	JARAMILLO RESTREPO NANCY LILIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.612.568				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.612.568	$ 201.600	$ 0	$ 201.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.612.568	30326481	$ 8.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 210.100**

Planilla Pagada

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN PORVENIR

CERTIFICA QUE:

NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **30.304.481**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN PORVENIR**, desde el 11 de junio de 2024 con número de cuenta activa 738081.

Empleador :
Plan : Plan Pensión

Recuerde que los aportes que realiza al Fondo Voluntario de Pensión cuentan con beneficios tributarios[1] que le permiten optimizar su planeación financiera.

La presente certificación se expide el 12 de junio de 2024.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

[1] Artículo 879 del Estatuto Tributario numeral 14 se encuentran exentas del Gravamen a los Movimientos Financieros, los traslados que se realicen entre cuentas de ahorros colectivo y cuentas corrientes o de ahorros, que pertenezcan a un mismo y único titular, siempre y cuando estén abiertas en el mismo establecimiento de crédito.
Artículo 45 de la ley 788 de 2002

Para mayor información puede contactar a su Consultor de Inversiones o ingrese a nuestra página web https://www.porvenir.com.co/pensiones-volúntarias.

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

104

Bogotá D.C., 17 de junio de 2024

Señora:

NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
nalijares@gmail.com

Ref. Rad. Porvenir: 0105672026006500
CC: 30304481
TN: 11882892
COR

Señora Nancy, reciba un saludo cordial,

En atención a su solicitud relacionada a la información pensional, nos permitimos informar lo siguiente:

Nos permitimos informar que de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 797 de 2003, durante la vigencia de la relación laboral o contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse aportes al Sistema General de Pensiones; al respecto, la citada norma señala:

*"**Artículo 17. Obligatoriedad de las Cotizaciones.** Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.*

La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado acceda a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez, anticipadamente o devolución de saldos."

Por lo anterior, aclaramos que, por tener una prestación definida en el sistema por devolución de saldos por vejez **NO** es posible realizar pagos a pensión. Adjuntamos certificación de devolución para su validación.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales o la línea de servicio al cliente, comunicándose de la siguiente manera:

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica

2. **¡Recuerde!,** su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cambiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

porvenir
sólo hay uno


Porvenir Web


Encuentre una oficina cerca de usted


Ventanilla virtual

Esperamos que haya encontrado útil la información brindada.

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad, por favor no las entregue.

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección Atención Integral a Clientes
YPVG/Karen C.

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

2. **¡Recuerde!,** su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108161, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcorp.com.co quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita, garantizando

LPORTILLA-02460658115417-954205-001713505-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**COBERTURA**
Número del Contrato:	***0680 del 6 de marzo del 2024***	**Informe No.:**	***09***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Periodo de noviembre 13 a diciembre 6**	**Plazo de Ejecución:**	El plazo del presente contrato es de ocho (08) meses, y 24 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Contratista:	***NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO***	**Interventor:**	***LUZ STELLA PORTILLA FLÓREZ***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las instituciones educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el Municipio de la Virginia, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre rector- Programa de Discapacidad.).	Participación P.A.P en apoyo pedagógico en Reuniones con la Rectora, directivos docentes y docentes para actividades institucionales, proyectos, asistencias técnicas, asesorías individualizadas, atenciones y seguimientos. reuniones de convivencia, reuniones de Gestión de convivencia y académica, en, reuniones internas de Calidad, comisiones de evaluación y promoción. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Participación P.A.P en apoyo en reunión de convivencia, se participa en reuniones de Gestión de convivencia y académica con la auditora interna de ICONTEC, y en reuniones generales de calidad educativa. Y reuniones generales de docentes, Se realiza reuniones con la rectora realizar diferentes actividades requeridas por la institución educativa. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con Discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	Se realizan seguimientos estudiantes en aula y evaluaciones pedagógicas por competencias, se realizan actualizaciones al Simat con los estudiantes reportados como discapacidad. Actividades realizadas con 63 estudiantes reportados para educación inclusiva. Se realiza reuniones con coordinadora académica y docente orientador para hacer seguimiento a los estudiantes que requieren estrategias de apoyo especiales. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Los docentes de Aula remiten estudiantes para valoración después de identificar dificultades académicas en los estudiantes y por referencias de los acudientes, que indican una posible condición que requiera apoyo pedagógico, por tal razón son remitidos a la profesional de apoyo asignada a la institución. Y se realizan seguimientos a estudiantes con aplicación de evaluación pedagógica por competencias para identificar signos de alerta y evidenciar pertinencia de los ajustes razonables aplicados en el aula. Y realizar asesoría a los docentes en el diseño de las estrategias del Dua que pueden apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el aula. Con el docente Orientador se revisan las estrategias utilizadas para apoyo de los estudiantes caracterizados con discapacidad psico-social. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%

3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del Municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR" y el Plan individual de Fortalecimiento "PIF" conforme al artículo 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1241 del 2017.	Se realizan asesorías y asistencias técnicas a Docentes. Se determina con la Coordinadora académica que en la sede de bachillerato se utilizaran las horas que los docentes tienen libres entre clases para realizar la asesoría personalizada y el seguimiento al diseño de estrategias, PIAR, Ajustes razonables y estrategias Dua didácticas y flexibles. Con la participación de 42 docentes, y se revisan y actualizan las historias escolares. Se entregan informes de avance diseño PIAR y AR. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se realizan asesorías y asistencias técnicas con los docentes para la verificación del diseño del los PIAR y ajustes razonables de los estudiantes, los piar son subidos y actualizados en el Drive institucional, Sistema Integrado de gestión 2024, carpeta 13 Educación Inclusiva. Y se inicia el uso de la plataforma collage para el diseño de los piar y los ajustes razonables, estrategia aprobada por el sistema de gestión de calidad. y se revisan y actualizan 13 historias escolares, con los diagnósticos actualizados y formatos de seguimiento. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
4.Fortalecer la conformación y dinamización de Redes de Apoyo (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educción inclusiva con las familias y/o acudientes, de los niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las instituciones educativas asignadas del municipio.	Se realizan entrevistas con padres y estudiantes, en proceso de apoyo pedagógico, al igual que comunicación telefónica y por wp, en respuesta al apoyo y necesidades de los estudiantes y padres de familia. Se realizan escuelas de familia Con la asistencia de padres y o acudientes. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se realizan entrevistas, verificando en la carpeta del estudiante las firmas de los anexos 1 y 3 del Piar, así como el anexo 2 del año 2024 Se socializan los ajustes razonables y los PIAR. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
5.Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capitulo de Inclusión en el PEI; Sistema de evaluación SIEE y el Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 del 2017.	Se realiza reuniones con Directivos docentes y docentes para revisión y ajuste del SIEE, desde evaluación inclusiva. Se entrega documento con recomendaciones que son incluidas en la resolución rectoral del SIEE. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se realiza revisión del SIEE y del PEI se redacta documento de recomendaciones en el marco de educación inclusiva. Se apoya en la revisión y el diseño de la cartilla para la convivencia sana y armónica. Se entrega documento de proyecto transito armónico y documento de recomendaciones para ajuste del SiEE desde la óptica de evaluación Inclusiva. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal Para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación Inclusiva que permita las trayectorias Educativas Completas- TEC_ a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022). .	Se realizan asistencias técnicas con los docentes, en el uso de herramientas DUA en la enseñanza, estrategias ABA de manejo en aula de estudiantes con TDAH e inteligencia emocional, las cuales los docentes tienen la posibilidad de apoyar su diseño de ajustes Razonables, Piar y de las estrategias pedagógicas, para apoyar el trabajo de los estudiantes. Con la asistencia de 46 docentes Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	En la carpeta de Educación Inclusiva del Drive institucional se dejan montados, los enlaces y documentos DUA y estrategias ABA para TDAH, para facilitar el acceso de los docentes a ellos. Y su facilidad e aplicación en las aulas de clase. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los comités de Discapacidad.	Participación en reuniones de comité de convivencia estudiantil, reuniones de comisión de evaluación y promoción, reuniones de gestiones de calidad. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se revisan las estrategias pedagógicas aplicadas desde los ajustes razonables y PIAR a los estudiantes que están reportados como discapacidad. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%

8. Aplicar la estrategia de Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con Educación Inclusiva.	Alcance ejecutado durante todas las actividades de ejecución del contrato en cada una de las reuniones y actividades institucionales. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Actividades realizadas en informes anteriores, actividades programadas desde la SED. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieren.	Participación P.A.P en apoyo en Reuniones con la Rectora, directivos docentes y docentes para actividades institucionales, proyectos, asistencias técnicas, asesorías individualizadas, atenciones y seguimientos. En reuniones de convivencia, reuniones de Gestión de convivencia y académica, en reuniones internas de Calidad comisiones de evaluación y promoción. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	En el espacio de estas reuniones se recuerda la importancia del respeto por la diversidad y la importancia de la educación inclusiva en el ámbito educativo. Dando las recomendaciones pertinentes en cuanto el manejo de situaciones comportamentales y académicas de los estudiantes reportados como discapacidad, y la importancia de que todo el Horizonte institucional en su diseño este redactado y presentado con lenguaje incluyente. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistencia a reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quienes intervienen en las actividades de cada institución Educativa.	Se presenta informes de actividades del 1 al 9 con sus respectivos soportes del periodo. Ejecución comprendida entre marzo 13 a diciembre 6, con una atención de 950 personas, en las actividades. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Durante la ejecución del contrato se presta el servicio de apoyo pedagógico en cumplimiento de los alcances y demás reuniones y delegaciones asignadas por la rectora de la IE, en apoyo a los procesos estudiantiles y de docentes. Población atendida de 950 personas. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2024 EN LA IE. NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION

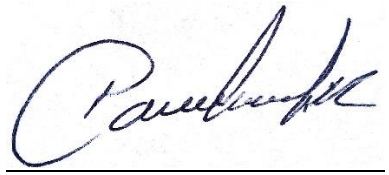
Historias escolares revisadas y evolucionadas	63
Evaluaciones Pedagógicas seguimiento	6
Estudiantes con diagnostico (Dx)	52
Formato de seguimiento al estudiante	34
Remisiones al sector salud	0
PIAR	52
Remisiones recibidas de docentes	0
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES JULIO

IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos	46	15	31
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	1	15	31
Asesorías individuales a docentes	2	6	5
Participación en Consejo Académico	1	15	31
Participación en Comisión de Evaluación	1	3	5
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	1	5

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
FEBRERO	0	0	0
MARZO	54	16	38
ABRIL	76	7	69
MAYO	15	2	13
JUNIO	25	4	21
JULIO	22	9	13
AGOSTO	46	8	38
SEPTIEMBRE	8	1	8
OCTUBRE	25	5	20
NOVIEMBRE	42	13	29



NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
CONTRATISTA
C.C. 30.304.481

Informe Final Del Del 13 de noviembre al 6 De diciembre De 2024
Contrato No Interno 0680 De Fecha 06/03/2024
Numero De Contrato Secop II Co1.Pccntr.6012849 Contratista Nancy Liliana Jaramillo Restrepo
Programa De Discapacidad Y Talentos Excepcionales Sed De Risaralda

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión:8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 0680 DE FECHA 06/03/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL [x]

En el municipio de Pereira se reunieron, Luz Stella Portilla Flórez, en calidad de Interventora y Nancy Liliana Jaramillo Restrepo en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No: 0680 de fecha 6 de marzo de 2024, CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6012849, conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar Servicios Profesionales para la Atención Educativa de la Población con Discapacidad de los Establecimientos Educativos de los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	**Nancy Liliana Jaramillo Restrepo**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	30.304.481
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 800 del 14 de febrero del 2024 Registro No 1016 del 12 de marzo 2024 **PRORROGA No. 1** Rubro No. 1001-2.3.2.02.008-34 Disponibilidad No 4203 del 5 de noviembre del 2024 Registro No. 6801 del 8 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de ocho (8) meses, contados a partir de la firma del acta de Inicio.
FECHA DE INICIACION	Marzo 13 de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**Noviembre 12 de 2024**
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 32.251.368
PRORROGA (S)	$ 3.225.136 correspondiente a veinticuatro (24) días.
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 6 de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32.251.368
VALOR ADICION (S)	$ 3.225.136
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.476.504
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de cuatro Millones treinta y un mil Cuatrocientos veintiún pesos Mcte ($ 4.031.421)

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 0680 DE FECHA 06/03/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

FECHA DE ELABORACION	9 de diciembre de 2024

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial			32.251.368
Valor Adición			3.225.136
Valor total de actas pagadas		32.251.368	
Valor presente acta		3.225.136	
Saldo del Contrato sin ejecutar		0	
SUMAS IGUALES		35.476.504	35.476.504

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

VALOR TOTAL A PAGAR (Luego de amortizaciones): $ 3.225.136

PERIODO DE PAGO: Desde noviembre 13 a diciembre 6

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	**Condiciones Iniciales**		**Condiciones Finales**		**Cumple**
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	05-03-2024 15-07-2025	20% del valor del contrato (6.450.273,60)	05-03-2024 31-08-2025	20% del valor del contrato (7.095.300,80)	SÍ
Manejo Anticipo o pago anticipado	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Estabilidad y calidad de la obra.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Responsabilidad civil extra contractual	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria
Pólizas de Cumplimiento No. 580-47-9940000846305

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 0680 DE FECHA 06/03/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

OBSERVACIONES: Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las instituciones educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el Municipio de la Virginia, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre rector-Programa de Discapacidad.).	Participación P.A.P en apoyo pedagógico en Reuniones con la Rectora, directivos docentes y docentes para actividades institucionales, proyectos, asistencias técnicas, asesorías individualizadas, atenciones y seguimientos. reuniones de convivencia, reuniones de Gestión de convivencia y académica, en, reuniones internas de Calidad, comisiones de evaluación y promoción. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Participación P.A.P en apoyo en reunión de convivencia, se participa en reuniones de Gestión de convivencia y académica con la auditora interna de ICONTEC, y en reuniones generales de calidad educativa. Y reuniones generales de docentes, Se realiza reuniones con la rectora realizar diferentes actividades requeridas por la institución educativa. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con Discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	Se realizan seguimientos estudiantes en aula y evaluaciones pedagógicas por competencias, se realizan actualizaciones al Simat con los estudiantes reportados como discapacidad. Actividades realizadas con 63 estudiantes reportados para educación inclusiva. Se realiza reuniones con coordinadora académica y docente orientador para hacer seguimiento a los estudiantes que requieren estrategias de apoyo especiales. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Los docentes de Aula remiten estudiantes para valoración después de identificar dificultades académicas en los estudiantes y por referencias de los acudientes, que indican una posible condición que requiera apoyo pedagógico, por tal razón son remitidos a la profesional de apoyo asignada a la institución. Y se realizan seguimientos a estudiantes con aplicación de evaluación pedagógica por competencias para identificar signos de alerta y evidenciar pertinencia de los ajustes razonables aplicados en el aula. Y realizar asesoría a los docentes en el diseño de las estrategias del Dua que pueden apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el aula. Con el docente Orientador se revisan las estrategias utilizadas para apoyo de los estudiantes caracterizados con discapacidad psico-social. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 0680 DE FECHA 06/03/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

			100%
3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del Municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR" y el Plan individual de Fortalecimiento "PIF" conforme al artículo 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1241 del 2017.	Se realizan asesorías y asistencias técnicas a Docentes. Se determina con la Coordinadora académica que en la sede de bachillerato se utilizaran las horas que los docentes tienen libres entre clases para realizar la asesoría personalizada y el seguimiento al diseño de estrategias, PIAR, Ajustes razonables y estrategias Dua didácticas y flexibles. Con la participación de 42 docentes, y se revisan y actualizan las historias escolares. Se entregan informes de avance diseño PIAR y AR. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se realizan asesorías y asistencias técnicas con los docentes para la verificación del diseño del los PIAR y ajustes razonables de los estudiantes, los piar son subidos y actualizados en el Drive institucional, Sistema Integrado de gestión 2024, carpeta 13 Educación Inclusiva. Y se inicia el uso de la plataforma collage para el diseño de los piar y los ajustes razonables, estrategia aprobada por el sistema de gestión de calidad. y se revisan y actualizan 13 historias escolares, con los diagnósticos actualizados y formatos de seguimiento. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
4.Fortalecer la conformación y dinamización de Redes de Apoyo (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educción inclusiva con las familias y/o acudientes, de los niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las instituciones educativas asignadas del municipio.	Se realizan entrevistas con padres y estudiantes, en proceso de apoyo pedagógico, al igual que comunicación telefónica y por wp, en respuesta al apoyo y necesidades de los estudiantes y padres de familia. Se realizan escuelas de familia Con la asistencia de padres y o acudientes. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se realizan entrevistas, verificando en la carpeta del estudiante las firmas de los anexos 1 y 3 del Piar, así como el anexo 2 del año 2024 Se socializan los ajustes razonables y los PIAR. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
5.Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capitulo de Inclusión en el PEI; Sistema de evaluación SIEE	Se realiza reuniones con Directivos docentes y docentes para revisión y ajuste del SIEE, desde evaluación inclusiva. Se	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados.	Se realiza revisión del SIEE y del PEI se redacta documento de recomendaciones en el marco de educación inclusiva. Se apoya en la revisión y el diseño de la cartilla

y el Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 del 2017.	entrega documento con recomendaciones que son incluidas en la resolución rectoral del SIEE. Cumplimiento del alcance al 100%	Registros fotográficos.	para la convivencia sana y armónica. Se entrega documento de proyecto transito armónico y documento de recomendaciones para ajuste del SiEE desde la óptica de evaluación Inclusiva. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal Para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación Inclusiva que permita las trayectorias Educativas Completas- TEC_ a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022). .	Se realizan asistencias técnicas con los docentes, en el uso de herramientas DUA en la enseñanza, estrategias ABA de manejo en aula de estudiantes con TDAH e inteligencia emocional, las cuales los docentes tienen la posibilidad de apoyar su diseño de ajustes Razonables, Piar y de las estrategias pedagógicas, para apoyar el trabajo de los estudiantes. Con la asistencia de 46 docentes Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	En la carpeta de Educación Inclusiva del Drive institucional se dejan montados, los enlaces y documentos DUA y estrategias ABA para TDAH, para facilitar el acceso de los docentes a ellos. Y su facilidad e aplicación en las aulas de clase. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los comités de Discapacidad.	Participación en reuniones de comité de convivencia estudiantil, reuniones de comisión de evaluación y promoción, reuniones de gestiones de calidad. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Se revisan las estrategias pedagógicas aplicadas desde los ajustes razonables y PIAR a los estudiantes que están reportados como discapacidad. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
8. Aplicar la estrategia de Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con Educación Inclusiva.	Alcance ejecutado durante todas las actividades de ejecución del contrato en cada una de las reuniones y actividades institucionales. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Actividades realizadas en informes anteriores, actividades programadas desde la SED. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
9. Socializar y realizar actividades de	Participación P.A.P en apoyo en Reuniones con la	Reportes y evidencias entregados en informes	En el espacio de estas reuniones se recuerda la importancia del

sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieren.	Rectora, directivos docentes y docentes para actividades institucionales, proyectos, asistencias técnicas, asesorías individualizadas, atenciones y seguimientos. En reuniones de convivencia, reuniones de Gestión de convivencia y académica, en reuniones internas de Calidad comisiones de evaluación y promoción. Cumplimiento del alcance al 100%	previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	respeto por la diversidad y la importancia de la educación inclusiva en el ámbito educativo. Dando las recomendaciones pertinentes en cuanto el manejo de situaciones comportamentales y académicas de los estudiantes reportados como discapacidad, y la importancia de que todo el Horizonte institucional en su diseño este redactado y presentado con lenguaje incluyente. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistencia a reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quienes intervienen en las actividades de cada institución Educativa.	Se presenta informes de actividades del 1 al 9 con sus respectivos soportes del periodo. Ejecución comprendida entre marzo 13 a diciembre 6, con una atención de 950 personas, en las actividades. Cumplimiento del alcance al 100%	Reportes y evidencias entregados en informes previos No. Del 1 al 9 Cronograma de actividades firmados. Registros fotográficos.	Durante la ejecución del contrato se presta el servicio de apoyo pedagógico en cumplimiento de los alcances y demás reuniones y delegaciones asignadas por la rectora de la IE, en apoyo a los procesos estudiantiles y de docentes. Población atendida de 950 personas. CUMPLIMIENTO ALCANCE AL 100%

CUADRO POBLACIONAL DE ATENCION.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada de la IE La Presentación en el Municipio de La Virginia fue la Siguiente:

POBLACION ATENDIDA DESDE EL 13 DE MARZO AL 6 DE DICIEMBRE 2024				
INSTITUCION EDUCATIVA	**ESTUDIANTES DISCAPACIDAD SIMAT**	**DOCENTES**	**FAMILIAS**	**ESTUDIANTES. IE**
NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION.	63	46	451	374
TOTAL POBLACION ATENDIDA IE	**950**			

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 0680 DE FECHA 06/03/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

Alcances Apoyo Pedagógico

Alcances pedagógicos (PIAR, Ajustes, historias, etc.)
1.Historias Pedagógicas evolucionadas: **63 Historias** en tres (3) AZ, en archivo oficina. Docente Orientador, que contienen.

- 35 historias escolares de Caracterización Psicosocial.
- 13 historias escolares de Caracterización Intelectual.
- 5 historias Escolares de caracterización Múltiple.
- 1 historia Escolar de caracterización Limitación Física.
- 9 historias escolares de Apoyos Pedagógicos especiales.
- 11 historias en proceso de Evaluación, se enviaron remisiones a valoración por salud y se está a la espera de reportes por parte de los padres.
- 1 carpeta con informe de actividades y evidencias fotográficas de marzo a noviembre impresos, informes digitales en Drive institucional, carpeta educación inclusiva -profesional de apoyo pedagógico.

2.Ajustes Razonables en Drive institucional (Carpeta 13 SIGE): 170
3.Piar evolucionados en Drive Institucional (Carpeta 13 del SIGE): 52
4.Evaluaciones Pedagógicas de tamizaje: 23
5.Remisiones a especialistas para diagnóstico: 11

INDICADORES:

Población Atendida: 950 personas en los alcances.

- Estudiantes con Discapacidad: 63
- Estudiantes IE sin reporte: 374
- Estudiantes nuevos incluidos en reporte Simat: 16
- Padres de familia:451
- Docentes directivos y Docentes: 46

Meta Ejecutada: 100% de cumplimiento a cada obligación contractual

NOTA

1. La suscrita supervisora hace constar que la contratista Nancy Liliana Jaramillo Restrepo cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 13 de marzo al 6 de diciembre de 2024.

2. La contratista Nancy Liliana Jaramillo Restrepo, declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud, pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planillas de pago No. **7947064368** del mes de noviembre y planilla No. **7950883205** del mes de diciembre de 2024.

Firma

Nombre: Luz Stella Portilla Flórez
Supervisora

Firmar

Nombre: Nancy Liliana Jaramillo R.
Contratista

VoBo: YRT

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :92572

Impreso en: 16-DIC-24 01:28 PM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 16250

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO ADICIONAL Nro. 680

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO con identificación 30304481 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADICIONAL en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO ADICIONAL se establece que:

Fecha firma	06/03/2024	**Valor orden gasto**	3,225,136
Fecha iniciación	13/03/2024	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada**	0
Fecha Terminación	06/12/2024	**Valor acta**	3.225.136
Duración	VEINTICUATRO DÍAS SIN EXCEDER EL 31/12/2024	**Saldo pendiente**	0

OBJETO DEL CONTRATO:

ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO NÚMERO 680 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

FUENTE DE FINANCIACION 34 ACTA FINAL No 9 CONTRATO INTERNO No 680 DEL 06 DE MARZO DE 2024 SECOP II No CO1 PCCNTR 6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO PERIODO DE PAGO DEL 13 NOVIEMBRE AL 6 DICIEMBRE DE 2024 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No 7947064368 Y 7950883205 DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024

Fac/Doc. Equivalente:

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	.ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO NÚMERO 680 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTAB	3.225.136	0
Total:		**3.225.136**	**0**

Total recibido	3.225.136
- Amortización de anticipo	
Valor Tres Millones Doscientos Veinticinco Mil Ciento Treinta Y Seis Pesos M/Cte.	**3.225.136**
Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Pereira el: 13/12/2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :92572

Impreso en: 16-DIC-24 01:28 PM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 16250

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO ADICIONAL Nro. 680

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO con identificación 30304481 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADICIONAL en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.



LUZ STELLA PORTILLA FLOREZ
02460658120047-954725-001713541



LUZ STELLA PORTILLA FLOREZ
02460658120054-954725-001713542



NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
02460661103323-954725-001718094

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 125827

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 21476** **De 13/12/2024** **Por 3.225.136,00**

FUENTE DE FINANCIACION 34 ACTA FINAL No 9 CONTRATO INTERNO No 680 DEL 06 DE MARZO DE 2024 SECOP II No CO1 PCCNTR 6012849 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO PERIODO DE PAGO DEL 13 NOVIEMBRE AL 6 DICIEMBRE DE 2024 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No 7947064368 Y 7950883205 DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024

ACTA No.: 16250 **de 13/12/2024**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

A FAVOR DE: NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO **C.C o Nit** 30304481

BANCO: 51 **TIPO CUENTA:** Ahorros **NRO CUENTA:** 128200012374

CONTRATO ADICIONAL No 680 de 06/03/2024 Por 3.225.136,00

ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO NÚMERO 680 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

VALOR A PAGAR Tres Millones Doscientos Veinticinco Mil Ciento Treinta Y Seis Pesos M/Cte. **3.225.136,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	30304481	120	3.225.136,00	0,20	6.450,00	**199.958,00**
ESTAMPILLA PRO-UTP EDUCACIÓN 1%	30304481		3.225.136,00	1,00	32.251,00	
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO EDUCACIÓN 2%	30304481		3.225.136,00	2,00	64.503,00	
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR EDUCACIÓN 3%	30304481		3.225.136,00	3,00	96.754,00	

NETO A GIRAR **3.025.178,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 6801 **Fecha.** 08/11/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1001	**2024003660056**	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	34 Asignaciones Especiales SGP	3.225.136,00

Total obligación **3.225.136,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
5501060204	Educacion Asignacion De Bienes Y S	3.225.136,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2024-16250 FUENTE DE FINANCI
24362706	Reteica - Honorarios - Fer	0,	6.450,	ACTA RECIBO FINAL 2024-16250 FUENTE DE FINANCI
1305880302	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	32.251,	ACTA RECIBO FINAL 2024-16250 FUENTE DE FINANCI
1305880102	Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato	0,	64.503,	ACTA RECIBO FINAL 2024-16250 FUENTE DE FINANCI
1305880202	Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contr	0,	96.754,	ACTA RECIBO FINAL 2024-16250 FUENTE DE FINANCI
2401020217	Proyestos De Inversión - Honorarios	0,	3.025.178,	ACTA RECIBO FINAL 2024-16250 FUENTE DE FINANCI
Sumas Iguales		**3.225.136**	**3.225.136**	

FIRMADO

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ

02460661223711-954732-001722214

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PAZ Y SALVO DOCUMENTAL

El Suscrito, Supervisor Contractual

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL, entregado por: Nancy Liliana Jaramillo Restrepo, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro 30.304.481**,** en su calidad de:

- **Contratista, según contrato interno Nro:** 0680, SECOP II CO1.PCCNTR.6012849 de 06 de marzo 2024

Se certifica que la persona en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo y entrega de la documentación de archivos de gestión, CUENTAS CAUSADAS entregadas en **PDF**, **en físico** y estado **SECOP I**I (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la **Secretaría de Educación,** Programa Discapacidad y Talentos Excepcionales.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 12 días del mes de diciembre de 2024 .

FIRMA: _____
Nombre supervisor: Luz Estella Portilla Flórez
Cargo: Supervisor
Dependencia y Secretaría Educación:

Observaciones:

1. El supervisor acogiéndose al Decreto 0071 de Enero 25 de 2023 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Articulo 83 y 84 de la ley 1474, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Departamento, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.
2. La entrega se realizara conforme a su respectivo orden y fecha de entrega.